



# Universidad Nacional de Asunción

## FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 – 21 – 520532/3, 505611/2 Int. 101 decanato@fenob.una.py  
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

### SEGUNDO LLAMADO

### A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA SELECCIÓN DE PROFESOR ENCARGADO DE CÁTEDRA No. 462/2023

Llámesese a postulación al Llamado Abreviado a Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para Selección de **PROFESOR ENCARGADO DE CATEDRA** de la FENOBUNA Filial Concepción por cuatro (04) días hábiles.

### PERFIL DEL PUESTO

**FUNCION:** Docente Encargado de Cátedra

**ASIGNATURA:** Salud Pública

**SEMESTRE:** Segundo

**DEPENDENCIA/LUGAR:** Carrera de Obstetricia FENOBUNA Filial Concepción

**CARGA HORARIA:** 2,5 horas semanales

**HORARIO:** Lunes de 18:30 a 21:00 hs.

**DENOMINACION DEL CARGO:** PROFESOR

**NUMERO DE VACANCIAS:** 1 (Uno)

**CATEGORÍA:** U1I

**REMUNERACIÓN:** Gs. 1.426.078

**FECHA DE PUBLICACIÓN:** 20/02/2023

**POSTULACIÓN:** Desde 24/02/2023 hasta 02/03/2023

### REQUISITOS EXCLUYENTES PARA POSTULACION

1. Nacionalidad paraguaya
2. Contar con la mayoría de edad.
3. Poseer título de Grado universitario, a fin al área académica de la asignatura, nacional o extranjero, inscripto en la Universidad Nacional de Asunción.
4. Capacitación pedagógica en educación superior culminada.
5. Experiencia como docente en la Educación Superior de por lo menos 5 (cinco) años.
6. Poseer idoneidad y capacidad necesarias para el ejercicio del cargo, comprobadas mediante el sistema de evaluación establecido para el efecto.
7. Comprobada competencia en la asignatura de cuya enseñanza se trata.
8. Notoria capacidad científica, técnica o intelectual.
9. Gozar de notoria honorabilidad.
10. Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.
11. Disponibilidad de horario según lo descripto en el perfil.
12. No contar con diez (10) o más vínculos en la UNA.
13. Haber abonado el arancel "Inscripción en la Perceptoría de la FENOBUNA.

### DOCUMENTACIONES OBLIGATORIAS PARA POSTULACION:

(\*) Obs: Las copias deberán estar autenticadas por escribanía pública.

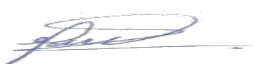
1. Formulario de postulación para concurso (disponible en [www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py))
2. Planilla de horarios por cargos (disponible en [www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py))
3. Carta de compromiso de cumplimiento del horario de la cátedra, que figura en el llamado. (disponible en [www.fenob.una.py](http://www.fenob.una.py))
4. Fotocopia de Cédula de Identidad Civil vigente. (\*)
5. Fotocopia de Registro Profesional. (\*)
6. Curriculum vitae actualizado con una foto tipo carnet.
7. Fotocopia de Título de Grado. (\*)
8. Fotocopia de Certificado de Estudios de Grado obtenido. (\*)
9. Fotocopia de Certificado/Constancia de capacitación pedagógica en Educación Superior. (\*)
10. Fotocopia de Título de Postgrado, nacional o extranjero, inscripto en la Universidad Nacional de Asunción (\*)
11. Fotocopia de Certificado de Estudios de postgrado obtenido. (\*)
12. Certificado/s que acredite/n la experiencia laboral del postulante, en trabajos anteriores.
13. Certificado de trabajo original emitido por las reparticiones de talento humano o sus equivalentes en las entidades donde el postulante se encuentra prestando servicio, que certifique: Lugar de trabajo (ubicación geográfica), Denominación del cargo, Categoría presupuestaria, Monto del salario, Días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal), Función que cumple y Antigüedad o vigencia del contrato, según corresponda.
14. Certificado original de antecedentes judiciales vigente.
15. Certificado original de antecedentes policiales vigente.
16. Fotocopia o Factura de pago de arancel de inscripción para concurso expedido por la Perceptoría de la FENOB-UNA.

### OBSERVACIONES

### LUGAR Y DÍAS DE PRESENTACION DE POSTULACIONES:

Oficina de Talento Humano de la FENOBUNA Filial Concepción de 07:30 a 13:00 hs.

**MODALIDAD DE PRESENTACIÓN:** Las documentaciones deberán ser presentadas en formato DIGITAL e IMPRESO, foliadas y contenidas en un sobre cerrado.

  
Presidente de la Comisión  
FENOBUNA